

ASUNTO: Licitación oficial en Cantabria publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 22/05/2018.

Estimado asociado:

Adjunto remitimos los contratos administrativos que se anuncian y adjudican en Cantabria, que afectan a nuestro Sector, publicados en el BOC de 22/05/2018.

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Ayuntamiento de Los Tojos

Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la ejecución de la obra de mejora de viario público municipal.

Un abrazo

Máximo Sainz Cobo

*Esta información, junto con todos nuestros servicios, esta permanentemente a tu disposición en nuestra página web
«www.acpcantabria.com»*

AYUNTAMIENTO DE LOS TOJOS

CVE-2018-4701 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la ejecución de la obra de mejora de viario público municipal.*

De conformidad con el acuerdo plenario de 27 de abril de 2018, por medio de este anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, para la ejecución de la obra: "Mejora de viario público municipal. Proyecto de urbanización del Ayuntamiento de Los Tojos", conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicataria: Datos para la obtención de información:
 - a) Ayuntamiento de los Tojos.
 - b) Obtención de documentación e información: Secretaría.
 - Domicilio: Carretera general, s/n - 39518 Correpoco.
 - Teléfono: 942 706 087. Fax: 942 706 318.
 - Correo electrónico: aytolostojos@hotmail.com
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: Último día hábil anterior al de presentación de ofertas.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato de obras.
 - b) Descripción: Mejora de viario público municipal. Proyecto de urbanización del Ayuntamiento de Los Tojos.
 - c) División por lotes: No aplica.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Término municipal de Los Tojos.
 - e) Plazo de ejecución: 5 meses.
 - f) Admisión de prórroga: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.
 - c) Criterios de adjudicación: Valoración sobre la base de 100 Pts.
Criterios a valorar mediante fórmulas evaluables: 51% (51 Pts.)
 - 1) Oferta económica: Limitación de la baja al 1,50% del presupuesto de licitación. Se valorará a la baja, según la siguiente fórmula:
 - Baja del 0,00 % hasta el 1,00 %, 30 Pts., interpolando linealmente los puntos concedidos para los valores comprendidos en el intervalo.
 - Para el tramo de baja comprendido entre el 1,00 y el 1,50%:
 - Baja 1,00% - 30 Pts.
 - Baja 1,50% -31Pts., interpolando linealmente los puntos concedidos para los valores comprendidos en el intervalo.
 - 2) Aumento del plazo de garantía: Hasta un máximo de 10 Pts.
Se puntuará con 5 pts. cada aumento del plazo de garantía de la obra en un año, por encima del plazo de garantía mínimo establecido de 1 año, hasta un máximo de 10 Pts. (total 2 años adicionales). Máximo de garantía 3 años.
 - 3) Reducción del plazo de ejecución: Hasta un máximo de 10 Pts.

MARTES, 22 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 99

Se puntuará con 2,5 Pts. cada reducción de plazo de ejecución ofertado de 15 días (2 semanas), sin posibilidad de fracción, lo que hace un máximo de 10 Pts. para una reducción de plazo de 2 meses, con lo que las obras se ejecutarían en un plazo máximo de 3 meses.

Criterios a valorar mediante un juicio de valor:

1) Memoria descriptiva y constructiva de los trabajos a realizar: Hasta un máximo de 9 Pts. Detallando los trabajos a realizar, proponiendo alternativas, mejoras o cuestiones complementarias.

2) Programación de la obra: Hasta un máximo de 10 Pts.

Se presentará un documento con la programación de las obras, incluyendo el detalle y compromiso de la planificación de los trabajos, valorándose el grado de detalle y la reducción de las afecciones ocasionadas por las obras al normal funcionamiento de la vida urbana y de las actividades vecinales y turísticas, valorándose además la organización, cualificación y experiencia del personal adscrito al contrato que vaya a ejecutar el mismo.

3) Ejecución de mejoras: Hasta un máximo de 30 Pts. Se presentarán en relación ordenada, pudiendo optar por los emplazamientos.

El importe máximo de todas las mejores propuestas ascenderá a la cantidad de 45.000 euros + el IVA correspondiente y se valorará partida a partida, y agrupado en su caso en capítulos ordenados por el lugar de la intervención en la oferta.

4. Valor estimado del contrato: 167.374,08 euros (IVA excluido).

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 167.374,08 euros.

b) IVA (21%): 35.148,56 euros.

c) Importe total: 202.522,64 euros.

6. Garantías:

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

c) Complementaria: Se añadirá a la definitiva, por un 10% del importe de adjudicación, excluido el IVA, en el supuesto de que se presenten bajas superiores al 1,50% del precio de licitación.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 26 días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOC y en el perfil del contratista.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de los Tojos.

Domicilio: Carretera general, s/n - 39518 Correpoco.

8. Gastos de publicidad: Son de cuenta del contratista, los gastos e impuestos de los anuncios de licitación, adjudicación y formalización del contrato.

Los Tojos, 14 de mayo de 2018.

La alcaldesa,

Belén Ceballos de la Herrán.

2018/4701

CVE-2018-4701